



DECRETO U.DEC. N° 98 134

VISTOS:

La necesidad de proceder a la designación de Abogado Jefe Subrogante del Servicio Jurídico, atendido que el titular del cargo, don Marco Mosso Hasbún, sirve el cargo de Secretario General Interino de esta Casa de Estudios; y, teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; y lo prevenido en el artículo 33 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

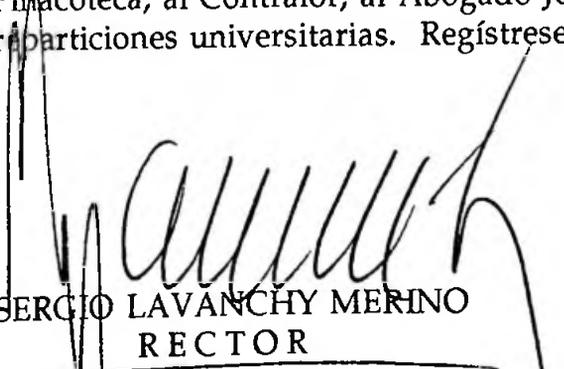
Desígnase Abogado Jefe Subrogante del Servicio Jurídico, al Abogado de este organismo, don JAVIER TRONCOSO FALGERETE, por todo el tiempo que dure el interinato del titular de ese cargo, que se desempeña como Secretario General Interino.

Don Javier Troncoso Falgerete, conservará sus actuales funciones en el cargo de abogado del señalado organismo, mientras dure su subrogancia como Abogado Jefe del Servicio Jurídico.

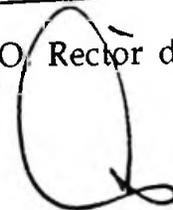
La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbase al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios y Piraacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de mayo de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/msc.